

 Empresas Públicas de Risaralda	PROCESO ASESORÍA JURÍDICA		
	ACTA PARCIAL Y/O FINAL	Página 1 de 2	
		CÓDIGO: FO-AJ-28	VERSIÓN: 1

ACTA No. 05 contrato No EPR-ID-CPS-11-2026

ACTA PARCIAL
ACTA FINAL

X

En Pereira se reunieron OSCAR ALBERTO CASTAÑO DUQUE, en calidad de Interventor-Supervisión y CESAR AUGUSTO TAMAYO SEPULVEDA en calidad de Contratista, con el objeto de realizar la presente acta parcial 5 del Contrato **EPR-ID-CPS-11-2026**, conforme a lo siguiente:

OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO REVISOR FISCAL EN EMPRESAS PÚBLICAS DE RISARALDA S.A. E.S.P.
CONTRATANTE	EMPRESAS PUBLICAS DE RISARALDA S.A. E.S.P.
CONTRATISTA	CESAR AUGUSTO TAMAYO SEPULVEDA
NIT O CEDULA	10103012
IMPUTACIONES	Rubro No 2.1.2.02.2.8.3 Disponibilidad No 09 del 2 de enero 2026 Registro No. 7 del 3/01/2026 y Disponibilidad No 63 y RP 161 de junio 2026
PLAZO INICIAL	Cinco (5) meses
FECHA DE INICIACION	Enero 7 de 2026
FECHA DE TERMINACION	Junio 6 de 2026
PRORROGA (S)	DOS (2) MESES
SUSPENSION (S)	N/A
REINICIACION (S)	N/A
VALOR INICIALCONTRATO	\$ 16.500.000
VALOR ADICION (S)	\$ 6.600.000
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 23.100.000
ANTICIPO	N/A
FORMA DE PAGO	Mediante actas parciales mensuales y/o proporcionales al tiempo de ejecución, a razón de TRES MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS (\$3.300.000), previa presentación del informe de actividades asignadas y desarrolladas a satisfacción del supervisor.
FECHA DE ELABORACIÓN:	6 de Junio de 2026

	PROCESO ASESORÍA JURÍDICA		
	ACTA PARCIAL Y/O FINAL	Página 2 de 2	
		CÓDIGO: FO-AJ-28	VERSIÓN: 1

BALANCE DEL CONTRATO

Valor Contrato Inicial		\$16.500.000
Valor Adición		6.600.000
Valor total de actas pagadas	\$ 13.200.000	
Valor presente acta	\$ 3.300.000	
Saldo del Contrato sin ejecutar	\$ 6.600.000	
SUMAS IGUALES	\$23.100.000	\$23100.000

VALOR TOTAL A PAGAR: \$ 3.300.000

OBSERVACIONES: Según informe escrito presentado por el contratista, se observa que este cumplió satisfactoriamente con el objeto contractual, en la revisión, firma y presentación de las declaraciones tributarias, nacionales, departamentales y municipales.

Elaboración y presentación de la información requerida por la administración tales como PAZ Y SALVOS, documentos propios que debe certificar el revisor fiscal.

NOTA:

- El suscrito interventor hace constar que la contratista CESAR AUGUSTO TAMAYO SEPULVEDA cumplió satisfactoriamente con el objeto contractual PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO REVISOR FISCAL de EMPRESAS PUBLICAS DE RISARALDA S.A. E.SP.
- El contratista declara igualmente bajo la gravedad de juramento, que los certificados allegados durante la ejecución del contrato respecto a las obligaciones de pago de seguridad social integral salud y pensión fueron liquidados y pagados conforme a las normas vigentes. El número de planilla de pago es 9504809852 del mes de mayo de 2026.



CESAR AUGUSTO TAMAYO SEPULVEDA
Contratista



OSCAR ALBERTO CASTAÑO DUQUE
Interventor-Supervisor

Nombre de quien elaboró: OSCAR ALBERTO CASTAÑO
DUQUE

Pereira, Junio 6 de 2026

EMPRESAS PÚBLICAS DE RISARALDA S.A. E.S.P.

NIT. 900259215-4

DEBE A:

CESAR AUGUSTO TAMAYO SEPULVEDA

CC 10.103.012

LA SUMA DE \$3.300.000

Por concepto de prestación de prestar los servicios profesionales como REVISOR FISCAL
EN EMPRESAS PÚBLICAS DE RISARALDA S.A. E.S.P.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Cesar Augusto Tamayo Sepulveda'. The signature is fluid and cursive. Below the signature, there is a small, faint watermark that reads 'Escaneado con CamScanner'.

CESAR AUGUSTO TAMAYO SEPULVEDA

Señores:

EMPRESAS PÚBLICAS DE RISARALDA SA ESP

Declaración Juramentada para Efectos Tributarios

Yo CESAR AUGUSTO TAMAYO SEPULVEDA identificado con Cédula número 10103012 , expedida en la ciudad de PEREIRA, en mi calidad de persona natural me permito declarar bajo la gravedad de juramento, con lo establecido en el artículo 10 del decreto 2150 de 1995 modificado por el artículo 25 de la ley 962 de 2005, que en el momento del pago objeto de esta cuenta de cobro:

1. Que, para efectos tributarios, me encuentro clasificado dentro de la categoría tributaria denominada “a) empleado” prevista en el artículo 329 del Estatuto Tributario debido a que mis ingresos en un porcentaje igual ó superior al 80% (ochenta por ciento) se encuentran enmarcados dentro de la prestación de servicios personales mediante el ejercicio de una profesión liberal que no requiere la utilización de materiales o insumos especializados o de maquinaria o equipo especializado.
2. Que los pagos a recibir se enmarcan en la categoría tributaria de “empleados”, razón por la cual solicito que se me aplique la tabla de retención en la fuente prevista en el artículo 383 del Estatuto Tributario
3. Que al final del año 2026 no le enfrentaré costos y gastos a estas rentas de trabajo.
4. Que informaré oportunamente sobre cualquier cambio en el origen, proporción de mis ingresos o cambio respecto a la categoría tributaria.

En constancia de lo anterior se firma a los 6 días del mes de Febrero de 2026

Atentamente,



Escaneado con CamScanner

NOMBRE: CESAR AUGUSTO TAMAYO SEPULVEDA

C.C.10.103.012

BOGOTÁ D.C, 11 de abril de 2025

BZ2025_7840828-1132946

Señor (a)

CESAR AUGUSTO TAMAYO SEPULVEDA

KR 11 50 88 ED NOGAL DE MARAYA AP 506

PEREIRA - RISARALDA

Referencia: Notificación Correo Electrónico 2025_7840828 de 2 de abril de 2025

Ciudadano: **CESAR AUGUSTO TAMAYO SEPULVEDA**

Identificación: Cédula de ciudadanía 10103012

Tipo de Trámite: Notificación

Respetado(a) señor(a):

Reciba un cordial saludo de la Administradora Colombiana de Pensiones COLPENSIONES. Como resultado de la solicitud de la referencia y con previa autorización para ser notificado por medio de correo electrónico, le informamos que anexo a esta comunicación se hace entrega de la copia íntegra del Acto Administrativo **SUB 115356 del 10 de abril de 2025**, mediante el cual se resuelve su solicitud.

En virtud del artículo 56 de la ley 1437 de 2011 y el concepto No. 2316 de 2017 emitido por la Sala de Consulta y Servicio Civil, se advierte que la notificación electrónica queda surtida a partir de la fecha y hora en la cual la administración certifica el acuse de recibo del mensaje electrónico y, por ende, el interesado tuvo acceso al acto administrativo.

En la parte resolutive del acto administrativo se informa si proceden o no los recursos de reposición y/o subsidio de apelación, los cuales deberán interponerse dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la notificación, lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 76 de la Ley 1437 del 2011. Los recursos de reposición serán estudiados por la dirección o subdirección que expidió el acto administrativo y los de apelación por su superior jerárquico.

Al presente documento se adjunta acto administrativo y la documentación necesaria para efectos del pago de la prestación y afiliación a la EPS, la cual debe ser firmada y presentada ante la entidad correspondiente, en caso que la prestación fuese reconocida. Si el reconocimiento se efectúa en cumplimiento

Página | 1

Colpensiones

Sede Principal: Carrera 7 No. 74 – 21, Bogotá D.C., Colombia

Dirección correspondencia: Carrera 9 No. 59 – 43 Lc 4 Ed. Urban Essence, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 489 0909

Conmutador BEPS: (+57) 601 487 0300

Línea Gratuita: 01 8000 410909

Línea Gratuita BEPS: 01 8000 410777

www.colpensiones.gov.co

Continuación Radicado, 2025_7840828

de una orden judicial y además se hubiere iniciado proceso ejecutivo para hacer efectivo el cumplimiento de dicha orden o recibido pago alguno por este concepto (Cobro de Título Judicial), deberá informar de inmediato a la Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones a través de la radicación de una petición en cualquiera de los puntos de atención.

Así mismo, en el caso en que usted devengue o haya devengado otra pensión o prestación de tipo pensional deberá informarlo de inmediato a la Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones a través de la radicación de una petición en cualquiera de los puntos de atención. Lo anterior so pena de iniciar las acciones administrativas y penales que se originen con la omisión de reportar esta información (Este direccionamiento no aplica para las prestaciones económicas correspondientes a Pago a Herederos).

Finalmente, cabe reiterar que con el recibo de este correo electrónico la notificación se entiende practicada y, en consecuencia, que conoce de la decisión, así como los derechos y deberes de los cuales es titular.

En caso de requerir información adicional, por favor acercarse a nuestros Puntos de Atención Colpensiones (PAC); comunicarse con la línea de servicio al ciudadano en Bogotá al (601) 4890909, en Medellín al (604) 2836090, o con la línea gratuita nacional al 018000 41 0909, en donde estaremos dispuestos a brindarle el mejor servicio.

Agradecemos su confianza y le recordamos que estamos para servirle

Atentamente,



LUZ ADRIANA LOAIZA SANDOVAL

Profesional Master 320-08 con asignación de funciones de Director de Atención y Servicio

Anexo: Copia acto administrativo SUB 115356 10 de abril de 2025

Colpensiones

Sede Principal: Carrera 7 No. 74 – 21, Bogotá D.C., Colombia

Dirección correspondencia: Carrera 9 No. 59 – 43 Lc 4 Ed. Urban Essence, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 489 0909

Línea Gratuita: 01 8000 410909

www.colpensiones.gov.co

Conmutador BEPS: (+57) 601 487 0300

Línea Gratuita BEPS: 01 8000 410777

Continuación Radicado, 2025_7840828

VICEPRESIDENCIA COMERCIAL Y DE SERVICIO AL CIUDADANO

Constancia de Notificación Electrónica: 2025_7840828

TIPO DOCUMENTO CAUSANTE: Cédula de ciudadanía

NÚMERO DOCUMENTO CAUSANTE: 10103012

NOMBRE CAUSANTE: CESAR AUGUSTO TAMAYO SEPULVEDA

Se Notificó por Correo Electrónico al Señor (a) **CESAR AUGUSTO TAMAYO SEPULVEDA**, identificado con **Cédula de ciudadanía 10103012** del Acto Administrativo N° **SUB 115356 del 10 de abril de 2025**, mediante la cual se resuelve una solicitud de prestación económica.

En la parte resolutive del acto administrativo, se informa si proceden o no los recursos de reposición y/o subsidio de apelación, los cuales deberán interponerse dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la notificación, lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 76 de la ley 1437 del 2011. Los recursos de reposición serán estudiados por la dirección o subdirección que expidió el acto administrativo y los de apelación por su superior jerárquico.

Mediante esta constancia se acredita que la notificación electrónica queda surtida a partir de la fecha y hora en la cual la administración certifica el acuse de recibo del mensaje electrónico y, por ende, el interesado tuvo acceso al acto administrativo.

Así mismo, para efectos de no incurrir en la prohibición del artículo 128 de la Constitución Política, usted debe informar a Colpensiones si devenga pensión alguna que provenga del tesoro público. De otra parte y conforme al Decreto 758 de 1990, poner de manifiesto si percibe una pensión privada con vocación de compartibilidad. Lo anterior, so pena de incurrir en conducta tipificada en el artículo 442 del Código Penal, modificado por el artículo 8 de la Ley 890 de 2004 que indica: "falso testimonio. El que, en actuación judicial o Administrativa, bajo la gravedad de juramento ante autoridad competente, falte a la verdad o calle total o parcialmente, incurrirá en prisión de seis (6) a doce (12) años".

FIRMA:

FIRMA:



NOMBRE NOTIFICADO:
**CESAR AUGUSTO TAMAYO
SEPULVEDA**

Identificado con: **Cédula de ciudadanía 10103012**

LUZ ADRIANA LOAIZA SANDOVAL
Profesional Master 320-08 con
asignación de funciones de Director de
Atención y Servicio

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 10103012		TAMAYO SEPULVEDA CESAR AUGUSTO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRA 11 N° 50 - 88 APTO 506	PEREIRA-RISARALDA	3129980	No
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2026-05	2026-05	353722073	9504809852	I	2026/06/03	2026/06/01	BANCO DE BOGOTA	\$776,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																							
EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte		
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$0	\$0			\$5,200,000	\$650,000			\$0	\$0			\$5,200,000	\$126,700		\$0	\$0		
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$0	\$0			\$5,200,000	\$650,000			\$0	\$0			\$5,200,000	\$126,700		\$0	\$0		
Ciudad: PEREIRA Depto: RISARALDA (1 Afiliados)					\$0	\$0			\$5,200,000	\$650,000			\$0	\$0			\$5,200,000	\$126,700		\$0	\$0		
1	CC 10103012	TAMAYO CESAR		0	\$0	\$0	EPS010	30	\$5,200,000	\$650,000		0	\$0	\$0	14-25	30	\$5,200,000	\$126,700	0	\$0	\$0		
Total Afiliados(1)					\$0	\$0			\$5,200,000	\$650,000			\$0	\$0			\$5,200,000	\$126,700		\$0	\$0		

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social		Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 10103012		TAMAYO SEPULVEDA CESAR AUGUSTO		INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRA 11 N° 50 - 88 APTO 506	PEREIRA-RISARALDA	3129980	No
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2026-05	2026-05	353722073	9504809852	I	2026/06/03	2026/06/01	BANCO DE BOGOTA	0	\$776,700
RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$126,700	\$0	\$0	\$126,700	
COLMENA	14-25	800,226,175	3	1	\$126,700	\$0	\$0	\$126,700	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$650,000	\$0	\$0	\$650,000	
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	\$650,000	\$0	\$0	\$650,000	
TOTAL				1	\$776,700	\$0	\$0	\$776,700	

	PROCESO ASESORÍA JURÍDICA		
	INFORME ACTIVIDADES CONTRATISTAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Página 1 de 5	
		CÓDIGO: FO-AJ-31	VERSIÓN: 2

1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

Dependencia	Oficina Administrativa y Financiera		
Número del Contrato	EPR-ID-CPS-11-2026	Informe No.	05
Periodo al que corresponde el presente informe	Del 7 de mayo al 6 de junio de 2026	Plazo de Ejecución	CINCO (5) MESES + DOS MESES ADICION
Contratista	CESAR AUGUSTO TAMAYO SEPULVEDA	Interventor – Supervisor	OSCAR ALBERTO CASTAÑO DUQUE

2. DESCRIPCION DE ACTIVIDADES EJECUTADAS:

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO (*)	ACTIVIDADES EJECUTADAS (**)	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES (***)	OBSERVACIONES
1. Revisar, verificar, dictaminar y suscribir los estados financieros de la sociedad, asegurando su conformidad con las normas aplicables. Dichos estados deberán estar acompañados del respectivo dictamen y opinión profesional del Revisor Fiscal. Adicionalmente, cuando los estados financieros se presenten junto con el informe de gestión de los administradores, el Revisor Fiscal deberá emitir su opinión sobre la concordancia entre ambos documentos	Los estados financieros se dictaminan una vez al año, se presenta este informe a la Asamblea General de Socios y informe que hace parte integral de los estados financieros emitidos con corte al 31 de diciembre del año anterior.		

	PROCESO ASESORÍA JURÍDICA		
	INFORME ACTIVIDADES CONTRATISTAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Página 2 de 5	
		CÓDIGO: FO-AJ-31	VERSIÓN: 2

2. Certificar que las operaciones que se ejecuten por cuenta de la sociedad estén de conformidad con los estatutos, con las decisiones de la Asamblea General de Accionistas, de la Junta Directiva y con las disposiciones legales, para el caso que se presenten objeciones a los estados financieros, pronunciarse en forma expresa y certificada.	Durante este periodo las contabilizaciones se encuentran bajo la normatividad vigente. Hay registros contables y documentos que están pendientes de registrar. La Contadora debe tener todos los registros para las informes a junio 30 de 2026. Se firmaron los certificados para renovar el RUPS	Se anexan copias de correos	
3. Ejercer el control sobre el cumplimiento, por parte de la administración de la sociedad, de los reglamentos, programas, presupuestos y políticas adoptadas por la sociedad	Durante este periodo se realizó control observando que no ha habido ningún cambio en los reglamentos, programas o políticas adoptadas por la Entidad.		

	PROCESO ASESORÍA JURÍDICA		
	INFORME ACTIVIDADES CONTRATISTAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Página 3 de 5	
		CÓDIGO: FO-AJ-31	VERSIÓN: 2

4. Velar porque la contabilidad de la sociedad se lleve de acuerdo con políticas principios y procedimientos técnicos de reconocida aceptación y acordes con la naturaleza de los negocios sociales, haciendo énfasis en aquellos que garanticen el adecuado registro y evaluación de los costos en que se incurra por cada actividad	Durante el periodo del Acta, se realizaron verificaciones, revisiones a algunas cuentas contables. En las revisiones realizadas de se observa que faltan registros contables los cuales deben quedar registrados para los informes a junio 30.	-	
5. Presentar informes Trimestrales de: Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados, con variaciones que puedan afectar la puesta en marcha de la entidad, para ser presentados a la Gerencia General	Información se presenta con corte trimestral. Para el corte de Junio 2026, se presentara informe		
6. Rendir a la Asamblea General de Accionistas informe expreso y detallado sobre todos y cada uno de los aspectos cuyo control y vigilancia le corresponde.	En reunión de la Asamblea General de Accionistas se presenta el dictamen explicando cada uno de los aspectos.		

	PROCESO ASESORÍA JURÍDICA		
	INFORME ACTIVIDADES CONTRATISTAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Página 4 de 5	
		CÓDIGO: FO-AJ-31	VERSIÓN: 2

7. Las demás que consagran las leyes y los estatutos. y las que le asigne la Asamblea General de Accionistas, en tanto sean compatibles con las que se han señalado.	A la fecha de corte de este informe la Asamblea General de Accionistas no han asignado tareas adicionales.		
8. Asistir a los Comité de Sostenibilidad Contable que se programen por parte de Empresas Públicas de Risaralda SA ESP	Durante el periodo del presente informe no se ha realizado Comité de Sostenibilidad		
9. Revisar y firmar las declaraciones tributarias nacionales (Declaración de renta, retención en la fuente a título de renta, IVA).	Se realiza revisión y firma de los siguientes impuestos nacionales: Renta, 2516 (revisión) Iva Retención en la fuente Revisión inf exogena	Se adjuntan correos	
10. Revisar y firmar las declaraciones tributarias departamentales (tasa pro-deporte, tasa procultura, estampillas pro-adulto mayor, pro-hospitales, pro-desarrollo, procultura).	En el periodo comprendido en este informe, se firmaron declaraciones de Departamentales. De las Sobretasas mes de Abril 2026.	Se adjuntan correos como evidencia	

11. Revisar y firmar las declaraciones tributarias municipales (industria y comercio).	Las declaraciones de Industria y comercio son bimestrales. Se revisaron y firmaron reteica Marsella, Pereira, Santuario Apia y Guatica		
12. Certificar el pago oportuno de la seguridad social y parafiscales en los casos en los cuales sean requeridos.	Se expidieron certificación del pago de la seguridad social del mes de mayo 2026	Se adjuntan correos	

CONTRATISTA



CESAR AUGUSTO TAMAYO SEPULVEDA
C.C. 10.103.012

RE: Entrega de Informacion para revision fiscal - Declaracion de renta y Exogena

Desde Revisoría Fiscal <revisoriafiscal@eaar.gov.co>

Fecha Mié 06/05/2026 11:16

Para Contador <contador@eaar.gov.co>; Jefe Oficina Administrativa y Financiera <administrativa@eaar.gov.co>

CC Tesorera <tesoreria@eaar.gov.co>; Gerente General <gerencia@eaar.gov.co>

Buenos días Ana. Con el fin de poder hacer las revisiones a la información consignada en declaración de renta, solicito enviar lo que tengas listo del borrador, los anexos que tengas preparados, soportes y formulario 2516.

Respecto a la información exógena, al ser tan dispendiosa y tantos formularios para su revisión, te recuerdo el plazo es el 8 de mayo. Igualmente si tienes formularios adelantados lo puedes enviar para ir realizado mi trabajo.

Cordialmente,

Cesar Tamayo S
Revisor Fiscal

De: Revisoría Fiscal

Enviado: miércoles, 15 de abril de 2026 11:30

Para: Contador <contador@eaar.gov.co>; Jefe Oficina Administrativa y Financiera <administrativa@eaar.gov.co>

Cc: Tesorera <tesoreria@eaar.gov.co>; Gerente General <gerencia@eaar.gov.co>

Asunto: Entrega de Informacion para revision fiscal - Declaracion de renta y Exogena

Buenos días Ana Con el fin de dar cumplimiento a los cronogramas de presentación información tributaria y revisión por parte de la Revisoría Fiscal, nos permitimos solicitar la entrega oportuna de la siguiente información correspondiente al año 2025:

27 de Abril de 2026

Entrega a Revisoría Fiscal de la Declaración de Renta (borrador) junto con sus respectivos soportes:

- Formulario Declaración de Renta PDF
- Archivo en Excel con el cálculo del impuesto
- Formato 2516 (conciliación fiscal)
- Soporte de partidas no deducibles
- Conciliación de diferencias contables y fiscales (permanentes y temporarias)
- Papeles de trabajo

8 de Mayo de 2026

Entrega de la información exógena Dian debidamente preparada y conciliada con la información contable y fiscal garantizando consistencia con la declaración de renta.

15 de mayo de 2026

Entrega información exógena municipal, preparada y conciliada con la información contable y declarada en cada bimestre al respectivo municipio.

Quedo atento a cualquier inquietud y agradezco el cumplimiento en los tiempos establecidos.

Cordialmente,

Cesar A Tamayo S

RE: estampillas para revision y firma

Desde Revisoría Fiscal <revisoriafiscal@eaar.gov.co>

Fecha Lun 11/05/2026 11:05

Para Contador <contador@eaar.gov.co>

CC Jefe Oficina Administrativa y Financiera <administrativa@eaar.gov.co>; Tesorera <tesoreria@eaar.gov.co>; Gerente General <gerencia@eaar.gov.co>

 2 archivos adjuntos (288 KB)

F- Declaracion Tasa Pro Deporte Risaralda ABRIL (1).pdf; F- Formulario Declaracion de Estampillas - ABRIL (1).pdf;

Buenos días Ana. Envío declaraciones de Estampillas y Tasa Pro deporte. revisadas y firmadas

Cordialmente,

Cesar A Tamayo S
Revisor Fiscal

De: Contador <contador@eaar.gov.co>

Enviado: lunes, 11 de mayo de 2026 9:54

Para: Revisoría Fiscal <revisoriafiscal@eaar.gov.co>

Cc: Jefe Oficina Administrativa y Financiera <administrativa@eaar.gov.co>

Asunto: estampillas para revision y firma

Cordial saludo

Adjunto la relación de las estampillas y declaración para revisión y firma

Quedo atenta a sus comentarios



ANA ISABEL NOREÑA ZULUAGA

Contador- Contratista

Empresas Públicas de Risaralda S.A E.S.P

CPS-12-2026

Tel: (57) (606) 318 5814136

Edificio Risaralda Carrera 7 N° 23 – 60, Piso 5

Agua y Aseo de Risaralda S.A. – E.S.P.

RE: DECLARACION DE RETEICA APIA Y GUATICA PARA REVISION Y FIRMA

Desde Revisoría Fiscal <revisoriafiscal@eaar.gov.co>

Fecha Lun 11/05/2026 20:03

Para Contador <contador@eaar.gov.co>; Jefe Oficina Administrativa y Financiera <administrativa@eaar.gov.co>

 2 archivos adjuntos (164 KB)

44939_41700_formatodeclaracionreteAPIA MARZO ABRIL.xlsx; 26909_22752_FORMULARIO GUATICA MARZO ABRIL.xlsx;

Buenas tardes me permito enviar la declaración de reteica de Apia y Guática revisadas y firmadas

Cordialmente,

Cesar Tamayo

De: Contador <contador@eaar.gov.co>

Enviado: lunes, 11 de mayo de 2026 15:28

Para: Revisoría Fiscal <revisoriafiscal@eaar.gov.co>; Jefe Oficina Administrativa y Financiera <administrativa@eaar.gov.co>

Asunto: DECLARACION DE RETEICA APIA Y GUATICA PARA REVISION Y FIRMA

Cordial saludo

Adjunto documentos para revision y firma correspondientes a la declaracion de reteica

Adjunto foto de estampillas para revisar la base



ANA ISABEL NOREÑA ZULUAGA

Contador- Contratista

Empresas Públicas de Risaralda S.A E.S.P

CPS-12-2026

Tel: (57) (606) 318 5814136

Edificio Risaralda Carrera 7 N° 23 – 60, Piso 5

Aguas y Aseo de Risaralda S.A. – E.S.P.



Outlook

Certificado Aportes Salud y Pension

Desde Revisoría Fiscal <revisoriafiscal@eaa.gov.co>

Fecha Mar 12/05/2026 14:40

Para Jefe Oficina Administrativa y Financiera <administrativa@eaa.gov.co>

CC Tesorera <tesoreria@eaa.gov.co>; Gerente General <gerencia@eaa.gov.co>; Contador <contador@eaa.gov.co>

 1 archivo adjunto (109 KB)

CERTIFICADO APORTES SALUD Y PENSION EMPRESAS PUBLICAS DE RISARALDA abril 2026 FIRMADO .pdf;

Buenas tardes Dr Oscar, adjunto el certificado de pago de aportes mes de abril 2026.

Cordialmente,

Cesar A Tamayo S
Revisor Fiscal

RE: RETEICA SANTUARIO PARA REVISION Y FIRMA

Desde Revisoría Fiscal <revisoriafiscal@eaar.gov.co>

Fecha Vie 15/05/2026 15:11

Para Contador <contador@eaar.gov.co>

CC Jefe Oficina Administrativa y Financiera <administrativa@eaar.gov.co>; Gerente General <gerencia@eaar.gov.co>; Tesorera <tesoreria@eaar.gov.co>

 1 archivo adjunto (55 KB)

53304_formulario-reteica.doc-SaNT MARZO ABRIL (1).pdf;

Buenas tardes Ana, adjunto declaración de Santuario revisada y firmada.

Cordialmente,

Cesar A Tamayo S

De: Contador <contador@eaar.gov.co>

Enviado: jueves, 14 de mayo de 2026 10:47

Para: Revisoría Fiscal <revisoriafiscal@eaar.gov.co>

Cc: Jefe Oficina Administrativa y Financiera <administrativa@eaar.gov.co>

Asunto: RETEICA SANTUARIO PARA REVISION Y FIRMA

Cordial saludo

Adjunto declaracion de ica santuario para revision y firma



ANA ISABEL NOREÑA ZULUAGA

Contador- Contratista

Empresas Públicas de Risaralda S.A E.S.P

CPS-12-2026

Tel: (57) (606) 318 5814136

Edificio Risaralda Carrera 7 N° 23 – 60, Piso 5

Aguas y Aseo de Risaralda S.A. – E.S.P.

RE: REPORTE DE CONCILIACION FISCAL 2516

Desde Revisoría Fiscal <revisoriafiscal@eaar.gov.co>

Fecha Mar 19/05/2026 9:39

Para Contador <contador@eaar.gov.co>

CC Jefe Oficina Administrativa y Financiera <administrativa@eaar.gov.co>; Gerente General <gerencia@eaar.gov.co>

Buenos días Ana. Revisada la declaracion de renta y el reporte 2516, ya puedes subir el archivo para presentar la declaracion. Quedo pendiente para la firma.

Cordialmente,

Cear A Tamayo S

Revisor Fiscal

De: Contador <contador@eaar.gov.co>

Enviado: domingo, 17 de mayo de 2026 21:51

Para: Revisoría Fiscal <revisoriafiscal@eaar.gov.co>

Cc: Jefe Oficina Administrativa y Financiera <administrativa@eaar.gov.co>

Asunto: REPORTE DE CONCILIACION FISCAL 2516

Cordial saludo

Adjunto el reporte de conciliación fiscal para su revisión.

Se adjunta archivo de calculo de tasa mínima de tributación y renta por comparación patrimonial

Quedo atenta a sus comentarios
cordialmente



Empresas Públicas de Risaralda

ANA ISABEL NOREÑA ZULUAGA

Contador- Contratista

Empresas Públicas de Risaralda S.A E.S.P

CPS-12-2026

Tel: (57) (606) 318 5814136

Edificio Risaralda Carrera 7 N° 23 – 60, Piso 5

Agua y Aseo de Risaralda S.A. – E.S.P.

RE: RETENCION EN LA FUENTE ABRIL

Desde Revisoría Fiscal <revisoriafiscal@eaar.gov.co>

Fecha Mar 19/05/2026 9:59

Para Contador <contador@eaar.gov.co>

CC Jefe Oficina Administrativa y Financiera <administrativa@eaar.gov.co>; Gerente General <gerencia@eaar.gov.co>

Buenos días Ana, La declaracion de retencion en la fuente quedo revisada y firmada.

Cordialmente,

Cesar A Tamayo

De: Contador <contador@eaar.gov.co>

Enviado: lunes, 18 de mayo de 2026 15:13

Para: Revisoría Fiscal <revisoriafiscal@eaar.gov.co>

Cc: Jefe Oficina Administrativa y Financiera <administrativa@eaar.gov.co>

Asunto: RETENCION EN LA FUENTE ABRIL

Cordial saludo

Adjunto borrador de la declaración de retención en la fuente para revisión y firma
Adjunto auxiliar cuenta 2436



ANA ISABEL NOREÑA ZULUAGA

Contador- Contratista

Empresas Públicas de Risaralda S.A E.S.P

CPS-12-2026

Tel: (57) (606) 318 5814136

Edificio Risaralda Carrera 7 N° 23 – 60, Piso 5

Aguas y Aseo de Risaralda S.A. – E.S.P.

RE: DECLARACION DE RENTA AG 2025 PARA FIRMA

Desde Revisoría Fiscal <revisoriafiscal@eaar.gov.co>

Fecha Mar 19/05/2026 13:14

Para Contador <contador@eaar.gov.co>

CC Jefe Oficina Administrativa y Financiera <administrativa@eaar.gov.co>; Gerente General <gerencia@eaar.gov.co>

Buena tarde Ana. Ya esta firmada la declaracion de renta.

Cordialmente,

Cear Tamayo

De: Contador <contador@eaar.gov.co>

Enviado: martes, 19 de mayo de 2026 10:24

Para: Revisoría Fiscal <revisoriafiscal@eaar.gov.co>

Cc: Jefe Oficina Administrativa y Financiera <administrativa@eaar.gov.co>

Asunto: DECLARACION DE RENTA AG 2025 PARA FIRMA

Cordial saludo

Adjunto declaracion de renta para firma ya esta cargada junto con el formato 2516
Quedo atenta gracias



ANA ISABEL NOREÑA ZULUAGA

Contador- Contratista

Empresas Públicas de Risaralda S.A E.S.P

CPS-12-2026

Tel: (57) (606) 318 5814136

Edificio Risaralda Carrera 7 N° 23 – 60, Piso 5

Aguas y Aseo de Risaralda S.A. – E.S.P.

RE: DECLARACION DE RENTA AG 2025 PARA FIRMA

Desde Revisoría Fiscal <revisoriafiscal@eaar.gov.co>

Fecha Mar 19/05/2026 13:14

Para Contador <contador@eaar.gov.co>

CC Jefe Oficina Administrativa y Financiera <administrativa@eaar.gov.co>; Gerente General <gerencia@eaar.gov.co>

Buena tarde Ana. Ya esta firmada la declaracion de renta.

Cordialmente,

Cear Tamayo

De: Contador <contador@eaar.gov.co>

Enviado: martes, 19 de mayo de 2026 10:24

Para: Revisoría Fiscal <revisoriafiscal@eaar.gov.co>

Cc: Jefe Oficina Administrativa y Financiera <administrativa@eaar.gov.co>

Asunto: DECLARACION DE RENTA AG 2025 PARA FIRMA

Cordial saludo

Adjunto declaracion de renta para firma ya esta cargada junto con el formato 2516
Quedo atenta gracias



ANA ISABEL NOREÑA ZULUAGA

Contador- Contratista

Empresas Públicas de Risaralda S.A E.S.P

CPS-12-2026

Tel: (57) (606) 318 5814136

Edificio Risaralda Carrera 7 N° 23 – 60, Piso 5

Aguas y Aseo de Risaralda S.A. – E.S.P.

RE: DECLARACION DE IVA

Desde Revisoría Fiscal <revisoriafiscal@eaar.gov.co>

Fecha Mar 19/05/2026 14:37

Para Contador <contador@eaar.gov.co>

CC Jefe Oficina Administrativa y Financiera <administrativa@eaar.gov.co>; Gerente General <gerencia@eaar.gov.co>

Ana buenas tardes. Ya esta firmada la declaracion de IVA.

Cordialmente,

Cesar A Tamayo S

De: Contador <contador@eaar.gov.co>

Enviado: lunes, 18 de mayo de 2026 16:33

Para: Revisoría Fiscal <revisoriafiscal@eaar.gov.co>

Cc: Jefe Oficina Administrativa y Financiera <administrativa@eaar.gov.co>

Asunto: DECLARACION DE IVA

Cordial saludo

Por medio de la presente adjunto los auxiliares y el borrador de la declaracion de IVA del cuatrimestre 1 Realizando la declaracion pude evidenciar que no se incluyo en las retenciones practicadas, la retención realizada por el municipio de cordoba en la orden de pago 2828, la cual segun la revision que realice tampoco estaba causada el recibo de caja del mes de diciembre de 2025.

Por lo tanto solicito su opinion para incluir la retencion por valor \$1.351.000 en esta declaracion y realizar los ajustes contables necesarios.

cordialmente



ANA ISABEL NOREÑA ZULUAGA

Contador- Contratista

Empresas Públicas de Risaralda S.A E.S.P

CPS-12-2026

Tel: (57) (606) 318 5814136

Edificio Risaralda Carrera 7 N° 23 – 60, Piso 5

Aguas y Aseo de Risaralda S.A. – E.S.P.

declaracion firmada

Desde Revisoría Fiscal <revisoriafiscal@eaar.gov.co>

Fecha Jue 21/05/2026 14:03

Para Contador <contador@eaar.gov.co>

 1 archivo adjunto (1 MB)

report (36).pdf;

RV: certificado SS

Desde Revisoría Fiscal <revisoriafiscal@eaar.gov.co>

Fecha Mar 26/05/2026 15:08

Para Tesorera <tesoreria@eaar.gov.co>

 1 archivo adjunto (78 KB)

CERTIFICADO APORTES SALUD Y PENSION EMPRESAS PUBLICAS DE RISARALDA 2026 FIRMADO 2.pdf;

De: Revisoría Fiscal

Enviado: miércoles, 13 de mayo de 2026 11:47

Para: Tesorera <tesoreria@eaar.gov.co>

Asunto: certificado SS

Adjunto certificado firmado

Cordialmente,

Cesar A Tamayo



Outlook

certificado ss abril

Desde Revisoría Fiscal <revisoriafiscal@eaar.gov.co>

Fecha Mar 26/05/2026 15:22

Para Tesorera <tesoreria@eaar.gov.co>

 1 archivo adjunto (78 KB)

CERTIFICADO APORTES SALUD Y PENSION EMPRESAS PUBLICAS DE RISARALDA 2026 FIRMADO 2 abril.pdf;

Buenas tarde Yuliana, adjunto certificado de seguridad social.

Cordialmente,

Cesar A Tamayo S

RV: DECLARACION RETEICA MARSELLA

Desde Revisoría Fiscal <revisoriafiscal@eaar.gov.co>

Fecha Mar 26/05/2026 16:33

Para Tesorera <tesoreria@eaar.gov.co>

 1 archivo adjunto (154 KB)

RETEICA MARSELLA ABril (2).pdf;

De: Revisoría Fiscal <revisoriafiscal@eaar.gov.co>

Enviado: martes, 26 de mayo de 2026 13:40

Para: Contador <contador@eaar.gov.co>

Asunto: RE: DECLARACION RETEICA MARSELLA

Buenas tardes. Adjunto declaracion reteica Marsella firmada.

Cordialmente,

Cesar A Tamayo S

De: Contador <contador@eaar.gov.co>

Enviado: martes, 26 de mayo de 2026 10:32

Para: Revisoría Fiscal <revisoriafiscal@eaar.gov.co>

Asunto: DECLARACION RETEICA MARSELLA

Cordial saludo

Adjunto declaracion de reteica marsella para revision y firma

cordialmente



ANA ISABEL NOREÑA ZULUAGA

Contador- Contratista

Empresas Públicas de Risaralda S.A E.S.P

CPS-12-2026

Tel: (57) (606) 318 5814136

Edificio Risaralda Carrera 7 N° 23 – 60, Piso 5

Aguas y Aseo de Risaralda S.A. – E.S.P.

ículos

Valor prevista	Número de factura	Fecha prevista de emisión	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total previsto	Valor neto de la factura	Valor
20	001a	-	9/02/2026 12:41 PM (UTC -5 horas)	10/02/2026 12:00 PM (UTC -5 horas)	4.620.000 COP	3.300.000 COP	
20	002	-	9/03/2026 3:58 PM (UTC -5 horas)	4/03/2026 12:00 PM (UTC -5 horas)	4.620.000 COP	3.300.000 COP	
20	003	-	6/04/2026 12:00 PM (UTC -5 horas)	8/04/2026 12:00 PM (UTC -5 horas)	4.620.000 COP	3.300.000 COP	
20	004	-	6/05/2026 10:44 AM (UTC -5 horas)	8/05/2026 12:00 PM (UTC -5 horas)	4.620.000 COP	3.300.000 COP	
20	-	-	-	-	4.620.000 COP	-	
	001	-	9/02/2026 10:20 AM (UTC -5 horas)	10/02/2026 12:00 PM (UTC -5 horas)		3.300.000 COP	